

Comisión de Asuntos Generales

Fecha: 31 May 2023

► Nota informativa

La Comisión de Asuntos Generales se reunirá el lunes 5 de junio por la tarde y, de ser necesario, podría volver a reunirse para celebrar una o más sesiones adicionales a partir del martes 6 de junio, según se requiera, para completar sus labores.

Participación

1. De conformidad con las [Disposiciones para la 111.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo \(2023\)](#), aprobadas por el Consejo de Administración, la comisión se celebrará de manera plenamente presencial. La participación en línea solo será pasiva y se podrá solicitar a través de la siguiente dirección: cag@ilo.org.

Solicitudes para hacer uso de la palabra

2. Para asegurar una gestión eficaz del tiempo durante la discusión general, todos los oradores que deseen hacer uso de la palabra deberán inscribirse con antelación antes de cada sesión. En la [página web de la Comisión](#) estará disponible un formulario para facilitar este proceso. El formulario cumplimentado deberá obrar en poder de la secretaria (cag@ilo.org) **como mínimo 24 horas antes de la sesión (5 de junio)**.
3. Aunque los participantes en línea podrán seguir las deliberaciones, se requerirá la presencia física en la sala de la Comisión para hacer uso de la palabra.

Límites de tiempo para las intervenciones

4. Los miembros de la Mesa de la Comisión han acordado los siguientes límites de tiempo para los discursos:
 - Vicepresidentes: **10 minutos**;
 - Miembros gubernamentales hablando en nombre de un grupo regional o de varios miembros de la Comisión: **5 minutos**;
 - Miembros gubernamentales que intervienen a título individual: **3 minutos**;
 - Portavoces de organizaciones internacionales: **2 minutos**;

- Organizaciones no gubernamentales internacionales (a reserva de la autorización de la Mesa); **2 minutos**.

Para asegurar que las declaraciones se reflejen e interpreten de forma exacta y fidedigna en el informe de la Comisión se recomienda que todas ellas se hagan llegar al correo electrónico cag@ilo.org a más tardar a las 13.30 horas antes del inicio de la sesión (5 de junio).

Solicitudes para hacer uso de la palabra por las organizaciones no gubernamentales nacionales

5. La información sobre la participación en la reunión de la Conferencia está disponible en el [sitio web](#).
6. Toda solicitud por parte de una organización internacional no gubernamental deberá obrar en poder de la secretaría a más tardar el **viernes 2 de junio a las 10.00 horas**. Estas solicitudes se someterán a la aprobación del Presidente y de los Vicepresidente de la Comisión el lunes 5 de junio.